



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POSTRER RIO, PROV. INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$26,106,268.83.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, mientras que la ejecución presenta un 30%, 36% y un 30% respectivamente, excepto en programas educativos, de salud y género con un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	6,038,710.90	23%	2,821,479.59	24%	2,006.25	25%	2,793,175.79	30%	100,564.40
Servicios municipales diversos	8,204,309.75	31%	3,498,634.69	30%	2,487.75	31%	3,347,978.42	36%	150,304.05
Gastos de capital e inversión	10,748,066.56	41%	4,776,191.00	41%	3,210.00	40%	2,791,819.87	30%	3,029,779.54
Prog. Ed., Género y Salud	1,115,181.62	4%	451,436.72	4%	321.00	4%	419,589.35	4%	131,568.99
Total====>	26,106,268.83	100%	11,547,742.00	100%	8,025.00	100%	9,352,563.43	100%	3,412,216.98

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-